

# PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN AL ÓRGANO

Curso 2023/2024

**Profesor:** 

Enrique Martín-Laguna Monreal

# **ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	5
3. INICIACIÓN AL ÓRGANO I	6
3.1. OBJETIVOS	6
3.2. CONTENIDOS	6
3.3. EJERCICIOS Y REPERTORIO	7
3.4. EVALUACIÓN	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
MÍNIMOS EXIGIBLES	
4. INTRODUCCIÓN AL ÓRGANO II	10
4.1. OBJETIVOS	10
4.2. CONTENIDOS	10
4.3. EJERCICIOS Y REPERTORIO	11
4.4. EVALUACIÓN	11
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	12
MÍNIMOS EXIGIBLES	13
5. METODOLOGÍA	13
6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	14
6.1. PRUEBA SUSTITUTORIA	14
6.2. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	14
7. AUDICIONES	14
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	15
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	15
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
11 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA	15

# 1. INTRODUCCIÓN

El estudio del órgano aporta grandes beneficios a los músicos de cualquier especialidad. A continuación, reproducimos una cita de Robert Schumann extraída de "Consejos a los jóvenes estudiantes de música" (Album für die Jugend op. 68, 1848):

- 42. Si pasando delante de una iglesia, oyes tocar el órgano, detente y escucha. Si alguna vez puedes tocar dicho instrumento te asombrarás de la gran potencia de la música producida por tus pequeños dedos.
- 43. Aprovecha cuantas ocasiones se te presenten de ejercitarte en el órgano; ningún instrumento como este hace oír claramente las deficiencias de la ejecución y el pésimo estilo de la composición.

El aprendizaje del órgano contribuye notablemente a la comprensión de la música polifónica y es una ayuda excelente al estudio de la armonía y el contrapunto por las similitudes entre el órgano y coro. La gran capacidad polifónica del órgano, debido a los principios de su funcionamiento y a sus recursos sonoros (varios teclados con diferentes timbres, registros partidos en el caso de los órganos ibéricos, pedalero y la facultad de mantener los sonidos), ayuda a percibir con más facilidad que en otros instrumentos polifónicos el movimiento de las voces de manera individual.

El uso de los diferentes teclados, del pedalero y del pedal de expresión desarrollan cuantiosamente la capacidad de coordinación corporal. La capacidad de mantener los sonidos y la ausencia del pedal de resonancia del piano ayudan a desarrollar un control consciente de la duración de los sonidos y contribuyen a mejorar el legato y las sustituciones en el caso de la digitación en la música romántica. Las diferentes acústicas y posiciones del instrumento en el espacio en el que se encuentra contribuyen a desarrollar la capacidad auditiva para adaptar el toque y la elección de la registración, teclados, etc.

El repertorio del órgano es muy extenso y variado. Abarca desde las danzas de la edad media hasta la música contemporánea más experimental. La posibilidad de estudiar órgano da la oportunidad al alumno de descubrir la música renacentista, menos conocida e interpretada, en general, en las enseñanzas profesionales de música.

La práctica de la improvisación siempre ha estado presente en la historia del órgano en todas sus formas, desde procedimientos relativamente simples como la ornamentación, la glosa o el continuo hasta formas complejas como la fuga o la sinfonía. Esto se debe principalmente a dos razones. La primera, la necesidad de acompañar diferentes momentos en la liturgia de una duración no predefinida. La segunda, la ventaja que supone la improvisación a la hora de hacer música en cualquier tipo de instrumento ya que cada repertorio está asociado a una tipología específica de órgano. Por estas razones es de gran importancia y utilidad el estudio de unas nociones básicas de improvisación en esta asignatura, para poder tocar cualquier tipo de órgano sin depender de haber trabajado recientemente el repertorio propio del mismo

El rico patrimonio organístico de Castilla y León es una razón capital para fomentar estudio del órgano. No sólo para adquirir la capacidad de interpretar el repertorio propio de los instrumentos, si no también para poder entender su historia,

apreciar las características y particularidades que hacen de cada uno una joya única y para adquirir una cierta capacidad de valorar el estado conservación.

La asignatura está abierta los alumnos de todas las especialidades instrumentales que deseen iniciarse en el órgano, si bien, los alumnos de la especialidad de piano podrán obtener un mayor aprovechamiento y avance al disponer de un mayor nivel en el teclado. En caso necesario, los alumnos serán distribuidos en grupos por especialidades/familias instrumentales.

La asignatura esta planteada en dos cursos. Ciertos contenidos se desarrollarán a lo largo de los dos cursos y otros serán específicos de cada uno.

Los alumnos serán agrupados en grupos de un mínimo de 3 alumnos y un máximo de 7, en función de la especialidad instrumental y el curso.

#### 2. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE (BOE 04/05/2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden EDU/1188/2005, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL del 22/09/2005).
- <u>Decreto 65/2005</u>, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005).
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007).
- <u>Decreto 60/2007</u>, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007).
- Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- <u>Decreto 24/2018, de 23 de agosto</u>; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).

# 3. INICIACIÓN AL ÓRGANO I

#### 3.1. OBJETIVOS

- 1. Conocer los fundamentos sonoros y la mecánica del órgano para utilizar correctamente sus distintos recursos en función del instrumento y del repertorio.
- 2. Adoptar una postura correcta del cuerpo en el instrumento.
- 3. Adquirir una técnica de manual y pedal propia del órgano en función del instrumento y el repertorio.
- 4. Conocer y aplicar los diferentes tipos de toque: el non legato renacentista-barroco y el legato romántico.
- 5. Adquirir un nivel inicial de coordinación entre el manual y el pedal.
- 6. Interpretación de un repertorio de una dificultad adaptada al alumno integrado por obras de diferentes épocas y estilos.
- 7. Conocer y aplicar la ornamentación propia del repertorio trabajado.
- 8. Adquirir recursos básicos para la improvisación y el bajo continuo.
- 9. Conocer el repertorio para órgano: principales compositores y formas de cada época, atendiendo especialmente al repertorio antiguo español para poder relacionarlo con el importante patrimonio organístico de la Comunidad de Castilla y León.

#### 3.2. CONTENIDOS

#### Primer trimestre

- 1. Funcionamiento del órgano: producción y conducción del viento, distribución del viento en los secretos, transmisión de notas y registros, producción del sonido en tubos labiales y de lengüeta.
- 2. La registración: clasificación de los registros, principios de registración.
- 3. Hábitos posturales correctos.
- 4. Posición correcta en el banco para favorecer la ejecución en el pedal.
- 5. Introducción a la técnica de pedal: ejercicios de pedal solo.
- 6. Ejercicios en dúo (mano derecha y pedal y mano izquierda y pedal)
- 7. Uso de la articulación en función de la acústica, el tempo, la acentuación y el fraseo
- 8. Estudio y montaje de una obra del periodo renacentista.
- 9. Estudio y montaje de una obra del repertorio barroco.
- 10. Práctica y aplicación de digitaciones antiguas
- 11. Ornamentación en la música antigua.
- 12. Ejercicios de práctica de acordes y escalas mayores y menores en el teclado recorriendo el círculo de quintas y utilizando los diferentes recursos del órgano.
- 13. Audición de obras significativas de diferentes épocas y escuelas interpretadas en instrumentos de interés observando las características estilísticas de cada una.

#### Segundo trimestre

- 3. Hábitos posturales correctos.
- 4. Posición correcta en el banco para favorecer la ejecución en el pedal.
- 5. Ejercicios de pedal solo.
- 6. Ejercicios en dúo (mano derecha y pedal y mano izquierda y pedal)
- 7. Uso de la articulación en función de la acústica, el tempo, la acentuación y el fraseo
- 14. Estudio y montaje de una obra de Johann Sebastian Bach.
- 15. Estudio y montaje de una obra del Romanticismo.
- 16. Iniciación al bajo continuo: enlace de acordes en estado fundamental.
- 17. Iniciación a la improvisación: práctica de la glosa de un fabordón.

13. Audición de obras significativas de diferentes épocas y escuelas interpretadas en instrumentos de interés observando las características estilísticas de cada una.

#### Tercer trimestre

- 3. Hábitos posturales correctos.
- 4. Posición correcta en el banco para favorecer la ejecución en el pedal.
- 5. Ejercicios de pedal solo.
- 6. Ejercicios en dúo (mano derecha y pedal y mano izquierda y pedal)
- 7. Uso de la articulación en función de la acústica, el tempo, la acentuación y el fraseo
- 18. Estudio y montaje de una segunda obra de música antigua española.
- 19. Estudio y montaje de una obra del siglo XX o XXI
- 20. Práctica de la glosa sobre tientos sencillos Fabordones.
- 21. Recursos para la improvisación sobre un bajo ostinato o una danza renacentista.
- 22. Desarrollo de la capacidad de adaptación a diferentes instrumentos y acúsitcas.
- 23. Conocimiento de órganos de Castilla y León a través del análisis de sus fichas técnicas y de actividades extraescolares.
- 13. Audición de obras significativas de diferentes épocas y escuelas interpretadas en instrumentos de interés observando las características estilísticas de cada una.

#### 3.3. EJERCICIOS Y REPERTORIO

#### Ejercicios de manual y pedal

Noëlie Pieront y Jean Bonfils: Nouvelle méthode de clavier. Jacques van Oortmerssen: A guide to Duo and Trio Playing.

Gustaf Adolf Merkel: Orgelschule, Op. 177. Jacques-Nicolas Lemmens: "École d'orgue"

#### Repertorio

Antonio de Cabezón: Dúos, Himnos, Versos, Fabordones, Pavana con su glosa.

Francisco Correa de Arauxo: Tientos de la "Facultad Orgánica"

Antonio Martín y Coll: Flores de Música

Jan Pieterszoon Sweelinck: Toccatas, Preludios, Variaciones

Girolamo Frescobaldi: Toccatas, Canzoni

Françoise Couperin: piezas de la « Messe pour les couvents »

Johann Pachelbel: Toccatas, Preludios, Fugas. Dietrich Buxtehude: Praeludium manualiter

Johan Sebastian Bach: Corales del Orgelbüchlein, de la colección Kirnberger e

individuales.

Johann L. Krebs: Pequeño preludios y fugas nº 1,2 y 6 Johannes Brahms: Choralvorspiele op.122, nº 6 y 8. César Franck: Pièces posthumes, « L'organiste ».

Lous Vierne: 24 Pièces en style libre op.31

Jehan Alain: Choral cistercien, Ballade en mode frigien, Berceuse. Hugo Distler: Dreissig Spielstücke für die kleine Orgel op. 18

Jesús Guridi: "Escuela española de órgano"

### 3.4. EVALUACIÓN

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará atendiendo a los criterios de evaluación teniendo en cuenta los objetivos y los contenidos de la programación considerando los siguientes parámetros:

- La evaluación del aprendizaje se realizará observando el trabajo semanal, el rendimiento del alumno y el interés demostrado hacia el instrumento.
- Los alumnos deberán participar en, al menos, una audición. Ésta tendrá carácter obligatorio y en la misma deberán interpretar una de las obras del repertorio trabajado durante el curso.
- El trabajo y rendimiento en clase, será considerado fundamental.
- La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio para los alumnos de 5º curso y a finales de mayo para los de 6º. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
- Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Conocer el funcionamiento de los diferentes recursos del órgano y utilizarlos adecuadamente en función del repertorio interpretado.
- 2. Adoptar una postura corporal correcta y una posición adecuada en el banco del órgano.
- 3. Interpretar un repertorio de diferentes épocas y estilos utilizando una técnica correcta de manual y pedal. Se valorará la regularidad en el pulso, la fluidez en la interpretación, la utilización del tipo de toque adecuado al repertorio, el control de la articulación, la utilización de la ornamentación apropiada y la adaptación al instrumento y a la acústica.
- 4. Ser capaz de tocar acordes y escalas mayores y menores en el teclado utilizando diferentes recursos del instrumento.
- 5. Enlazar acordes en estado fundamental de manera correcta en el teclado.
- 6. Utilizar los recursos trabajados durante el curso para realizar una improvisación breve.
- 7. Conocer los principales compositores y formas del repertorio para órgano según los diferentes periodos.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS
1	1,2,22	1
2	3,4	2
3	5,10,22	3
4	7	3
5	6	3
6	8,9,14,15,18,19	3
7	11	3
8	12,16,17,20,21	4,5,6

9	13, 23	7

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será trimestral. La calificación final tendrá en cuenta la evolución global del alumno durante todo el curso. La calificación final obtenida por el alumno será el resultado de la valoración obtenida de los siguientes aspectos.

El trabajo semanal 40% La audición de final de curso 40% Trabajo y rendimiento en clase 20%

#### MÍNIMOS EXIGIBLES

- Adoptar una postura corporal correcta y una posición adecuada en el banco del órgano.
- Conocer el funcionamiento de los diferentes recursos del órgano y utilizarlos de manera apropiada al repertorio interpretado.
- Interpretación de un repertorio que incluya al menos tres piezas de estilos diferentes.
- Enlazar de manera correcta acordes en estado fundamental en el teclado.
- Realizar una pequeña improvisación utilizando los recursos trabajados durante el curso.

# 4. INTRODUCCIÓN AL ÓRGANO II

#### 4.1. OBJETIVOS

- 1. Continuar profundizando en los fundamentos sonoros y la mecánica del órgano para utilizar correctamente sus distintos recursos en función del instrumento y del repertorio.
- 2. Adoptar una postura correcta del cuerpo en el instrumento.
- 3. Continuar el desarrollo de la técnica manual y de pedal.
- 4. Conocer y aplicar los diferentes tipos de toque: el non legato renacentista-barroco y el legato romántico.
- 5. Desarrollar el nivel de coordinación entre el manual y el pedal.
- 6. Interpretación de un repertorio de una dificultad superior al trabajado en el curso anterior.
- 7. Adquirir recursos básicos para la improvisación polifónica sencilla en estilo antiguo y para el bajo continuo.
- 8. Profundizar en el conocimiento del repertorio para órgano y en el importante patrimonio organístico de la Comunidad de Castilla y León.

#### 4.2. CONTENIDOS

#### Primer trimestre

- 1. La registración: clasificación de los registros, principios de registración.
- 2. Hábitos posturales correctos.
- 3. Ejercicios en dúo (mano derecha y pedal y mano izquierda y pedal)
- 4. Uso de la articulación en función de la acústica, el tempo, la acentuación y el fraseo.
- 5. Estudio y montaje de una obra de música antigua española.
- 6. Estudio y montaje de una obra del repertorio barroco anterior a Bach.
- 7. Práctica y aplicación de digitaciones antiguas
- 8. Ejercicios de práctica de acordes de séptima, acordes de novena y de diferentes modos utilizando diferentes recursos del órgano.
- 9. Audición de obras significativas de diferentes épocas y escuelas interpretadas en instrumentos de interés observando las características estilísticas de cada una.

#### Segundo trimestre

- 2. Hábitos posturales correctos.
- 3. Ejercicios en dúo (mano derecha y pedal y mano izquierda y pedal)
- 4. Uso de la articulación en función de la acústica, el tempo, la acentuación y el fraseo.
- 10. Estudio y montaje de una segunda obra de música antigua española.
- 11. Estudio y montaje de una obra de Johann Sebastian Bach.
- 12. Bajo continuo: enlace de acordes en estado fundamental y en primera inversión.
- 9. Audición de obras significativas de diferentes épocas y escuelas interpretadas en instrumentos de interés observando las características estilísticas de cada una.

#### Tercer trimestre

- 2. Hábitos posturales correctos.
- 3. Ejercicios en dúo (mano derecha y pedal y mano izquierda y pedal)
- 4. Uso de la articulación en función de la acústica, el tempo, la acentuación y el fraseo.
- 13. Estudio y montaje de una obra del periodo romántico del siglo XIX
- 14. Estudio y montaje de una obra del siglo XX o XXI

- 15. Iniciación a la improvisación: recursos para la improvisación polifónica sencilla.
- 16. Desarrollo de la capacidad de adaptación a diferentes instrumentos y acústicas.
- 17. Conocimiento de órganos de Castilla y León a través del análisis de sus fichas técnicas y de actividades extraescolares.
- 18. Audición de obras significativas de diferentes épocas y escuelas interpretadas en instrumentos de interés observando las características estilísticas de cada una.

#### 4.3. EJERCICIOS Y REPERTORIO

#### Ejercicios de manual y pedal

Noëlie Pieront y Jean Bonfils : Nouvelle méthode de clavier. Jacques van Oortmerssen,: A guide to Duo and Trio Playing.

Gustaf Adolf Merkel: Orgelschule, Op. 177. Jacques-Nicolas Lemmens : "École d'orgue"

#### Repertorio

Antonio de Cabezón: Himnos, Versos, Fabordones, Diferencias Francisco Correa de Arauxo: Tientos de la "Facultad Orgánica"

Antonio Martín y Coll: Flores de Música Juan de Cabanilles: Tientos, Pasacalles

Jan Pieterszoon Sweelinck: Toccatas, Preludios, Variaciones

Girolamo Frescobaldi: Toccatas, Canzoni

Françoise Couperin : piezas de la « Messe pour les couvents »

Johann Pachelbel : Toccatas, Preludios, Fugas, Dietrich Buxtehude: Praeludium manualiter

Johan Sebastian Bach: Corales del Orgelbüchlein, de la colección Kirnberger e

individuales.

Johann L. Krebs: Pequeño preludio y fuga nº 1,2 y 6 Johannes Brahms: Choralvorspiele op.122, nº 6 y 8. César Franck: Pièces posthumes, « L'organiste ».

Lous Vierne: 24 Pièces en style libre op.31

Leon Boellman: Introducction - choral, Prière a Notre Dame (de la « Suite Gothique »)

Jehan Alain : Choral cistercien, Ballade en mode frigien, Berceuse. Hugo Distler: Dreissig Spielstücke für die kleine Orgel op. 18

Eduardo Torres : Saetas

Jesús Guridi : « Escuela española de órgano"

#### 4.4. EVALUACIÓN

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará atendiendo a los criterios de evaluación teniendo en cuenta los objetivos y los contenidos de la programación considerando los siguientes parámetros:

- La evaluación del aprendizaje se realizará observando el trabajo semanal, el rendimiento del alumno y el interés demostrado hacia el instrumento.
- Los alumnos deberán participar en, al menos, una audición. Ésta tendrá carácter obligatorio y en la misma deberán interpretar una de las obras del repertorio trabajado durante el curso.
- El trabajo y rendimiento en clase, será considerado fundamental.

- La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio para los alumnos de 5º curso y a finales de mayo para los de 6º. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
- Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Conocer el funcionamiento de los diferentes recursos del órgano y utilizarlos adecuadamente en función del repertorio interpretado.
- 2. Adoptar una postura corporal correcta y una posición adecuada en el banco del órgano.
- 3. Interpretar un repertorio de diferentes épocas y estilos utilizando una técnica correcta de manual y pedal. Se valorará la regularidad en el pulso, la fluidez en la interpretación, la utilización del tipo de toque adecuado al repertorio, el control de la articulación, la utilización de la ornamentación apropiada y la adaptación al instrumento y a la acústica.
- 4. Ser capaz de tocar acordes y escalas mayores y menores en el teclado utilizando diferentes recursos del instrumento.
- 5. Enlazar acordes en estado fundamental de manera correcta en el teclado.
- 6. Utilizar los recursos trabajados durante el curso para realizar una improvisación breve.
- 7. Conocer los principales compositores y formas del repertorio para órgano según los diferentes periodos.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4,7	3
5	3	3
6	5,6,10,11,13,14	3
7	8,12,15	4,5,6
8	9,17	7

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será trimestral. La calificación final tendrá en cuenta la evolución global del alumno durante todo el curso. La calificación final obtenida por el alumno será el resultado de la valoración obtenida de los siguientes aspectos.

El trabajo semanal 40%

#### MÍNIMOS EXIGIBLES

- Adoptar una postura corporal correcta y una posición adecuada en el banco del órgano.
- Conocer el funcionamiento de los diferentes recursos del órgano y utilizarlos de manera apropiada al repertorio interpretado.
- Interpretación de un repertorio que incluya al menos tres piezas de estilos diferentes.
- Enlazar de manera correcta acordes en estado fundamental en el teclado.
- Realizar una pequeña improvisación utilizando los recursos trabajados durante el curso.

## 5. METODOLOGÍA

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de Junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales: El profesor ha de ser un guía que, a la vez que da soluciones concretas a problemas concretos, ha de esforzarse en dar opciones, orientar y estimular al alumno, en lugar de imponer criterios preestablecidos. Deben establecerse programaciones abiertas y lo bastante flexibles como para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias. En cuanto a la técnica instrumental específica propia de la asignatura de piano, es necesario concebirla y hacerla concebir al alumno, en un sentido profundo, como una verdadera "técnica de interpretación", que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin. Ha de garantizarse la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los contenidos de un aprendizaje sirvan para desarrollar y profundizar en los contenidos de otros aprendizajes, para lograr una verdadera enseñanza integral en la que todas las asignaturas busquen un fin común. Todos los proyectos y programaciones deben tener como fin último la profesionalización musical del alumno, por lo que la vinculación del centro con el mundo del trabajo deberá considerarse como recurso pedagógico de primer orden. El trabajo conjunto del equipo docente es imprescindible para una correcta enseñanza integral, además de permitir adecuar el currículo al contexto particular del centro. La evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello ha de llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Además, es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. Por último, será necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, de manera

#### 6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

#### 6.1. PRUEBA SUSTITUTORIA

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

La prueba deberá ser solicitada por escrito en la primera quincena de mayo a la jefatura de estudios. Se informará al profesor de la asignatura y al profesor tutor.

La prueba se realizará en el mes de mayo (alumnos de 6º curso) y en el mes de junio los alumnos de 5º curso. Será el profesor de la asignatura el encargado de evaluarla.

La prueba consistirá en, al menos, la interpretación de todo lo especificado en los mínimos exigibles.

Se valorará la superación de los objetivos marcados para este curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco

#### 6.2. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que suspendan la asignatura en la convocatoria de junio podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. El profesor de la asignatura será el encargado de evaluarla.

La prueba consistirá en, al menos, la interpretación de todo lo especificado en los mínimos exigibles.

Se valorará la superación de los objetivos marcados para este curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco

#### 7. AUDICIONES

Los alumnos de la asignatura deberán participarán en una audición al final del curso. La audición servirá para evaluar a cada alumno. Si lo desean, de manera voluntaria podrán participar en las audiciones de primer y segundo trimestre de la clase de órgano.

#### 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Este tipo de actividades son de una gran importancia en el estudio del órgano. Con la finalidad de conocer otros tipos de instrumento para poder interpretar los diferentes tipos de repertorio en el instrumento adecuado, practicar los diferentes tipos de técnica de manual, técnica de pedal, elección de la registración, adaptación del toque a la acústica, etc., se propondrán varias actividades extraescolares: visitas a otros órganos de la ciudad de Burgos (Catedral, Iglesia de la Merced, Museo del retablo, etc.), visitas a otros órganos de la provincia o comunidad y visita de algún taller de organería.

Se contemplarán como actividades complementarias la interpretación de audiciones en diversos órganos de la ciudad así como la colaboración con otras entidades públicas de la ciudad o provincia, la participación en conferencias de organeros y la asistencia a conciertos, concursos, cursos y clases magistrales.

# 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Órgano de estudio en el centro.
- Órgano Melcher (1925) de la Iglesia de San Lesmes.
- Material gráfico sobre la mecánica y el funcionamiento del órgano.
- Material bibliográfico.
- Páginas web sobre el órgano y de talleres de organería.

## 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/ Plan\_de\_atencio769n\_a\_la\_diversidad.pdf

# 11. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/ Medidas\_estimular\_lectura.pdf